

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N°027-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas del día 16 de febrero del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Clever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha veintiséis de enero del año dos mil dieciséis para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones.-----

No habiendo más documentos se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que juntamente con las citaciones y para conocimiento de los señores regidores se les ha remitido copia de Informe N° 22 de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre los ingresos recaudados del Cementerio Municipal correspondiente al mes de enero del 2016, el Informe N°60 de la Gerencia de Educación Cultura y Deporte sobre la recaudación por uso de escenarios deportivos correspondiente al mes de enero del 2016 y el Informe N°033 emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos correspondiente al mes de enero del 2016, asimismo se ha emitido el Informe N°78 de Asesoría Legal Externa sobre el apoyo con implementos deportivos de boxeo presentado por el señor Juan Carlos Peñaloza Torres.

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe. Toma la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani manifiesta que respecto a la Comisión de Investigación han solicitado documentos al Municipio los cuales se les están otorgando, solo falta el informe del requerimiento de los responsables de la piscina lo cual lo necesitan para emitir su informe final. Seguidamente el señor Alcalde informa que mediante Decreto Supremo se ha establecido los procedimientos para cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión Municipal para el año 2015 cuyo artículo 14° especifica que el Alcalde supervisará los recursos obtenidos por este Plan de Incentivos que deben ser utilizadas al cumplimiento de las metas, para esto hay un plazo hasta el día 16 de febrero del 2016 para hacer un informe correspondiente tanto al pleno del Concejo como al Órgano de Control Institucional; en ese sentido se informa que durante el año 2015 la Municipalidad por concepto de cumplimiento de metas ha recibido la cantidad de S/. 289,519.00 por el cumplimiento de metas al 31 de diciembre del 2015, y por el cumplimiento de metas al 31 de Julio del 2015 la cantidad de S/. 17 521,783.00 nuevos soles, manifiesta que en éste momento se les está haciendo entrega de un documento a los señores regidores emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización donde se señala explícitamente la forma como se ha gastado y que es lo que queda del Plan de Incentivos.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; el señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre recojo de basura y sacos de terreros, pedidos de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre servicios a la ciudad, parque Paulet Mostajo, red radial y caseta de seguridad, pedidos de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre pintado y mantenimiento de la zona escolar y personal de las piscinas, pedidos del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre

revisión de documentos, informe al procurador y documentos varios, pedido de la señora regidora Erika Candy Ramos Cruz sobre la ambulancia.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; 1) Como primer punto se encuentra el proyecto de Ordenanza que prohíbe se dejen vehículos, chasis, carrocerías, autopartes en estado de abandono en las vías públicas de la jurisdicción del Distrito de Miraflores, el señor Alcalde menciona que actualmente en el Distrito de Miraflores se ha visto gran cantidad de vehículos que se encuentran abandonados, el gerente de Servicios a la Ciudad ha efectuado la sensibilización correspondiente para sacar a unos vehículos del distrito sin embargo algunos propietarios de estos vehículos hacen caso omiso por lo que es necesario la emisión de una Ordenanza Municipal para que sancione a todos las personas que tengan vehículos abandonados en la vía pública, manifiesta el señor Alcalde que la sanción será de hasta el 50 % de una UIT. La señora regidora Erika Ramos Cruz pregunta sobre qué medidas se tomarán con las personas que no cumplan las sanciones que se les impongan, el señor Alcalde manifiesta que se iniciará con el proceso sancionador y de persistir se iniciará la ejecución coactiva. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

2) Como segundo punto se encuentra el apoyo para el campeonato de verano correspondiente al año 2016 de las categorías de seniors y master de Edificadores Misti. El señor Alcalde señala que la junta directiva ha iniciado su campeonato de verano para lo cual ha solicitado un premio económico de S/. 1400.00 soles por cada categoría pero solo tenemos una disponibilidad presupuestaria de S/. 1 000.00 soles. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

3) Como tercer punto se encuentra la ampliación de la vigencia de la Primera Disposición Transitoria de la Ordenanza Municipal N° 145 "Ordenanza para el control de la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas dentro de la Jurisdicción del Distrito de Miraflores". El señor Alcalde menciona que esta ordenanza ya se había ampliado anteriormente mediante la Ordenanza Municipal 151, 192, 244 y 273, lo que dice la disposición transitoria específicamentees que se suspende por 180 días el trámite de los procedimientos y otorgamiento de licencias de apertura de establecimientos dedicados a bares, restaurantes, karaokes, cantinas, etc y todo lo que tenga que ver con la venta de bebidas alcohólicas. Asimismo manifiesta el señor Alcalde que esta ampliación será de tres meses más. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

4) Como cuarto punto se encuentra el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y COFARI, el señor Alcalde menciona que este convenio se hace todos los años, el aporte era al principio por S/150.00 pero en la actualidad es de S/.200.00 el cual no se entrega en





dinero sino en víveres a COFARI que es una Institución que trata a las personas con habilidades diferentes. La señora regidora pregunta se sería factible incrementar el monto. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que hay la voluntad de aumentar más pero solo hay la disponibilidad de S/. 200.00. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

5) Como quinto punto se encuentra el apoyo económico a favor de UPIS Juan XXIII, el señor Alcalde menciona que el señor dirigente presento un documento solicitando el apoyo por motivo de encontrarse de aniversario el pueblo joven UPIS Juan XXIII, asimismo manifiesta que hay una disponibilidad presupuestaria de S/. 500.00 nuevos soles. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

6) Como sexto punto se encuentra el apoyo social y económico a favor de UPIS Luceros del Misti, el señor Alcalde menciona que han solicitado un apoyo de S/.200.00 por el motivo de encontrarse de aniversario y asimismo la Gerencia de Planificación y Presupuesto ha indicado que existe una disponibilidad presupuestaria de S/200.00 soles. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.--

7) Como séptimo punto se encuentra la aprobación del proyecto de la Ordenanza que regula la ubicación y retiro de propaganda electoral; así como lo concerniente a la intensidad sonora de dicha propaganda en la jurisdicción del Distrito de Miraflores, el señor Alcalde menciona que mediante resolución N°204 del Jurado Nacional de Elecciones faculta a los gobiernos locales para que mediante ordenanza municipal podamos aprobar el reglamento correspondiente que regula la propaganda electoral en el Distrito de Miraflores. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo manifiesta que en referencia a este punto sería bueno que los funcionarios hagan cumplir el mismo porque en el año 2014 se utilizaban bienes de la municipalidad para hacer campaña política como en el caso del mercado la Chavela dado que el señor regidor en una oportunidad se apersonó la mercado y en horas de trabajo se estaba pasando propaganda política en apoyo a un candidato. El señor Alcalde manifiesta que no tiene conocimiento del caso pero de haberse producido esto las personas que verificaron esto debieron haber hecho la denuncia correspondiente y si fuese así debe de haber una sanción correspondiente, asimismo menciona que hay una Ordenanza Municipal del año 2010 pero que no se encuentra en vigencia porque no se adecua a las nuevas normas electorales. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.

Toma la palabra el señor Alcalde menciona que esta votación será con dispensa de lectura del Acta.....

8) Como octavo punto se encuentra la aprobación del Proyecto de Ordenanza que prohíbe el uso de las vías públicas para la realización de fiestas patronales, fiestas costumbristas, fiestas de cruces, cortamontes o yunzas, polladas, parrilladas y similares en la jurisdicción del Distrito de Miraflores, toma la palabra el señor Alcalde menciona que el principal problema que tiene el Distrito de Miraflores es el consumo de bebidas alcohólicas, para esto la Municipalidad regula la venta de bebidas alcohólicas porque no se está entregando las licencias de funcionamiento a locales que se dediquen a la misma, asimismo está prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad dentro o fuera de los establecimientos, la Municipalidad de Miraflores es la municipalidad que más operativos realiza junto con la fiscalía. Asimismo menciona el señor Alcalde que en el CODISEC se aprobó el año pasado adoptar las medidas necesarias de acuerdo a las competencias de cada una de las instancias que integra el CODISEC Miraflores para que en forma coordinada se evite la realización de fiestas de tipo patronales, costumbristas o de cualquier otra índole en la vía pública en la Jurisdicción del distrito de Miraflores, se ha realizado un trabajo de sensibilización durante al año pasado con los integrantes del CODISEC en el área que le corresponde y es así que el 21 de enero de este año se aprobó en el CODISEC la acción de programa que se ha denominado Calle Segura. Asimismo manifiesta el señor Alcalde que se pueden realizar las fiestas patronales pero no en la vía pública sino dentro de un domicilio, toma la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta si en este proyecto en algún punto se ha coordinado con las parroquias. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que se ha hecho la coordinación con la máxima autoridad eclesiástica de Arequipa para que el comité distrital de Seguridad Ciudadana sea integrado por un representante de la Iglesia Católica, en este caso ha sido nombrado el padre Joel Chipana considerando que en la parte alta de Miraflores es donde mas se realizan este tipo de festividades. Toma la palabra la señora regidora Judith Cutimbo Laura menciona que sería bueno que el encargado de Seguridad Ciudadana o el señor Alcalde asista a la reunión del mes de Abril que están organizando algunos alferados para informarles lo contenido en esta ordenanza y sensibilizarlos directamente. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se calcula que hay un 20% de la población que no está de acuerdo pero hay un 80% que si está conforme con estas acciones. Asimismo menciona que el trabajo consiste en que la Municipalidad no le va a otorgar el permiso correspondiente para ocupar la vía pública y se va a notificar por escrito tanto al dueño de la cruz alferado, la policía Nacional del Perú también le va a enviar un documento señalando que no debe de realizar este tipo de fiestas patronales, la gobernatura no va a dar las garantías necesarias para que se realice ese tipo de actividad y finalmente la fiscalía va ha exhortar a que no realice este tipo de actividades tipificando el delito o falta que se estaría cometiendo en caso de que incumpla la ley, por lo que se si persiste a pesar de las notificaciones y sensibilizaciones será pasible a ser denunciado en forma inmediata. Toma la palabra el señor regidor Juan Aldazabal Loayza menciona que esta votación tiene que ser con dispensa de lectura del acta porque tiene conocimiento que esa semana se van a realizar varias yunzadas. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que respecto a las yunzadas se les dará a conocer en forma inmediata. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que esta votación será con dispensa de lectura del Acta.....



9) Como noveno punto se encuentra el apoyo social y económico a favor de la Liga Interna de Fútbol – Porvenir Miraflores, el señor Alcalde menciona que el señor William Esteban ha solicitado apoyo para la premiación del 25 campeonato de clubes Copa Memoria de Marcos Raúl Neyra, asimismo manifiesta que hay una disponibilidad presupuestal de S/. 918.00 soles. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

10) Como décimo punto se encuentra el Informe N° 001-2016-MDM/OCI – Informe Anual al Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Miraflores emitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional, toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que el Órgano de Control Institucional como todos los años realiza las evaluaciones correspondientes a todo el año y emite el documento correspondiente, hace una síntesis de todo lo que ha observado y se permite también hacer algunas recomendaciones, manifiesta a los señores regidores que ellos tienen el documento dentro de todos los puntos a tratar y como está dividido este documento tenemos la aceptación de las recomendaciones pendientes y procesos, se tiene los oficios de las visitas de control, los oficios e informes de la ubicación de oficios, recomendaciones derivadas de cumplimiento realizadas en el ejercicio 2015 y las deficiencias de control interno derivadas de las auditorías realizadas durante el año 2015, menciona el señor Alcalde que respecto a la recomendación se ha emitido los documentos correspondientes para que todos los órganos y dependencias correspondientes que se encuentran implicados puedan absolver en el tiempo reglamentario que son específicamente 15 días para responder al Órgano de Control Institucional dentro de las recomendaciones que realiza hay dos puntos en específico que se va a dar a conocer, el primero es: recomendación a los señores regidores que las fiscalizaciones que realizan a la gestión sean exhaustivas, eficaces, oportunas y permanentes en observación lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades que en su Artículo 9 numeral 22 señala: autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización y el Artículo 10 numeral 4 desempeñar funciones de fiscalización de la gestión de la Municipalidad con la finalidad de contribuir con el desarrollo económico del Distrito y una gestión honesta dando un buen uso de los recursos, asimismo en la sugerencia número 6 manifiesta: que se recomienda al despacho de Alcaldía solicitar al Concejo Municipal se fije una partida presupuestaria para la contratación de una sociedad de auditores externos para que ejecuten la auditoría a los estados financieros e información complementaria y examen especial a la información presupuestaria para cuenta general de la República de los ejercicios 2014 y 2015 que de acuerdo a las normas legales son de carácter obligatorio realizar dicha auditoría y examen especial que a la fecha se encuentran pendientes, manifiesta el señor Alcalde que con respecto a esta sugerencia la Municipalidad ha enviado ese documento a Asesoría Legal Externa quien ha emitido el Informe N°082-2016 que dio lectura la Secretaria General, terminando con la lectura del Informe de Asesoría Legal externa el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen alguna opinión no existiendo observaciones.-----

11) Como onceavo punto se encuentra el apoyo al señor Peñaloza quien es boxeador, quien ha pedido apoyo correspondiente en implementos deportivos, Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que ya como se vio en la estación de despacho hay una disponibilidad presupuestaria de S/.500.00. Toma la palabra la señora regidora Florangel Neyra Samanez menciona que se le hagan llegar también la solicitud del apoyo. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que en el



caso del boxeador Peñaloza llego en último momento. Toma la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta si el señor Peñaloza es del distrito de Miraflores. Toma la palabra el señor Alcalde le responde que sí. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que esta votación será con dispensa de lectura del Acta.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Primer pedido de la señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre recojo de basura, manifiesta que hay quejas de los vecinos en especial de Villa Goyeneche, Solidaridad y Pradera, en Solidaridad de la comisaria del Porvenir por la parte de atrás no entra la compactadora y en Villa Goyeneche y Pradera al parecer se llenan los carros de basura y ya no recogen más. Toma la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz menciona que se dijo que se iban a adquirir los contenedores en el mes de enero. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que esta se dará en el mes de Julio o Agosto dado que se tiene que realizar el estudio definitivo cuyo proceso ya fue convocado. Segundo pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre sacos terreros, manifiesta que por las fuertes lluvias que se aproximan hay varios sitios críticos en el Distrito que necesitan mas sacos terreros y estos se tiene que dar para evitar problemas por las lluvias que se aproximan. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que ha estado en Tomasa Tito Condemayta y ha recibido el malestar de los vecinos por lo que se va a dar solución al problema. Toma la palabra el señor Juan Aldazabal menciona que en especial se da en la bajada a cristo blanco donde se inunda la curva.-----

2) Pedidos de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez sobre servicios a la ciudad manifiesta que en un trabajo de campo ha visualizado lugares donde se da la venta de bebidas alcohólicas los cuales son: Calle Independencia 510, Calle Jorge Polar 104, Avenida San Martín 1300-C, Calle Paz Soldán esquina con Av. San Martín, San Martín 1018, Av. San Martín 1017, José Olaya 106, manifiesta que se les notifique a ver si cuentan con la licencia respectiva y se tomen las medidas necesarias al respecto. Segundo pedido de la señora regidora sobre Parque Paulet Mostajo, manifiesta que no hay un encargado para que cierre el parque puesto que la señora encargada ya no quiere hacerlo porque ha tenido problemas con algunos jóvenes que beben licor en el parque por las noches. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que hará una verificación el día viernes de esa semana. Tercer pedido de la señora regidora sobre Red Radial Comunitaria, menciona que en Mateo Pumacahua Mz. J Lote 10 el encargado que tiene código radial Oscar 48 ha recibido constantes amenazas incluso de muerte por las denuncias que ha realizado. Toma la palabra el señor alcalde menciona que él se aproximara a patrullar. Cuarto pedido de la señora regidora sobre caseta de seguridad, menciona que el pedido si se ha cumplido pero solo de acta pero aún no se retira las casetas de la Mz E y F de las Palmeras. Quinto pedido de la señora regidora sobre limpieza de techos, manifiesta que el señor Jhon Calle le manifestó que si era factible con maquinaria y con reciclaje. Toma la palabra el señor Alcalde que por el momento no se cuenta con la maquinaria y el volquete está siendo utilizado para el recojo de basura.-----

4) Pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre pintado de zona escolar, solicita que se haga el pintado de la zona escolar de los centros educativos para que no haya ningún accidente. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se realizara el mismo antes



en las zonas escolares. Toma la palabra la señora regidora solicita también el mantenimiento de las áreas verdes de las zonas educativas. Segundo pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo sobre personal en las piscinas, solicita que todo el personal sepa nadar para prevenir todo tipo de accidentes y que se les otorgue polos de identificación para el personal. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que ya hay presupuesto para el mismo y se realizara para todos los trabajadores.-----

3) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre revisión de documentos, manifiesta que según el reglamento interno del concejo municipal en su artículo 19 los regidores del Concejo Municipal, tienen las atribuciones y obligaciones siguientes: numeral d) ejercitar función de fiscalización y vigilancia de los actos de la gestión municipal por lo que solicita ordene a quien corresponda le permitan revisar y verificar las órdenes de compra y de servicio del año 2015. Segundo pedido del señor regidor es referente a un documento que envió con fecha 13 de enero solicitando los avances de las acciones encomendadas en Consejo Municipal al procurador Americo Gonzales referente a los Informes número 005, 006 y 007 del cual se le ha dado respuesta que el documento no se entiende cuando su pedido fue claro. Toma la palabra la Secretaria General menciona que la Ley de Acceso a la Información a la cual el señor regidor acude establece lo siguiente: todo ciudadano tiene derecho a solicitar documentos entendiéndose por documentos hojas, archivos, cd, etc es decir un documento que existe, pero si la solicitud es pedir un informe de un avance eso es algo que no existe, manifiesta de igual manera la Secretaria General que el día de ayer el señor regidor presento un documento pidiendo lo mismo por lo que le respondería de forma igual. Toma la palabra el señor regidor manifiesta que el solicito información documentada sobre el avance de las acciones encomendadas al procurador. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que si el señor regidor cree que han sido vulnerados sus derechos tiene las facultades para actuar de acuerdo a lo que él considere. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Cordova Begazo y solicita el informe del avance sobre que ha hecho el procurador referente a los informe 005,006 y 007. Como tercer pedido del señor regidor Jonathan Córdova señala que los trabajadores tratan de desinformarlo porque solicito 3 documentos donde pidió información de la Municipalidad primero de los trabajadores de la cual no es real, en el segundo documento solicito información a la fecha y solo le dieron de un mes, en el tercer documento solito la operatividad de los vehículos de serenazgo donde le respondieron que todos están operativos pero en la piscina hay un vehículo con más de 5 meses que esta malogrado y le ponen como que está operativo, manifiesta que el número de la placa es EEF296 Y FI395. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que habrá que verificar si esos vehículos se encuentran operativos o simplemente se encuentran estacionados.-----

5) pedido de la señora regidora Erika Ramos Cruz sobre ambulancia, solicita un informe sobre la situación de la ambulancia que se había chocado, si ya se reparó o que vehículo está en reemplazo de la ambulancia. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que no hay otra ambulancia todavía se encuentra en reparación esperando un solo repuesto pero ya está a un 95% de que pueda estar ya operativo. Toma la palabra la señora regidora Erika Ramos sugiere que se utilice algún vehículo de serenazgo ya que todos están operativos para que puedan tener el personal adecuado cuando suceda algún tipo de accidente. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que el personal de chofer y el demás personal siguen trabajando y ellos han sido asignados a una unidad móvil para dar solución a todo problema que se presente.-----

Sin más puntos que tratar siendo las 11:15 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.--





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDOVINASTAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANCE MACALELA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abog. Gladis Yojana Machicao Galvez
SECRETARIA GENERAL